CUENTA DE COBRO N°01

Santa María, Catorce (14) de Octubre Dos Mil Veintiséis (2026).

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA BOYACÁ
Nit: 800.029.386-6

DEBE A:
ANDREY DAVID URREGO BERMUDEZ
C.C. No.1.058.325.493 DE SANTA MARÍA (BOYACÁ)

LA SUMA DE:
DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS
($2´900.000, oo) M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

PAGO Parcial N°01 DEL 15 DE SEPTIEMBRE – 14 DE OCTUBRE DE 2026 DEL CONTRATO ESTATAL **CD-AG-USPD-026-2026,** CUYO OBJETO ES "DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECOLECCIÓN, APROVECHAMIENTO, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACÁ".

Cordialmente,

Andrey urrego B.
ANDREY DAVID URREGO BERMUDEZ
C.C. No.1.058.325.493 DE SANTA MARÍA BOYACÁ

Santa María, 14 de Octubre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ
Cra. 3 No.3-56
Ciudad

Estimados señores:

Yo, **ANDREY DAVID URREGO BERMUDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.058.325.493 de Santa María (Boyacá), dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de **Septiembre** de 2026 corresponden al **Pago Parcial N°01** proveniente del Contrato *No*, **CD-AG-USPD-026-2026** suscrito con el Municipio de Santa María Boyacá, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, SI NO (X) tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.

3. Que, SI NO (X) Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2025.

4. Que, SI NO (X) soy responsable de IVA.

5. Que, SI NO (X) estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente,

Andrey urrego B

ANDREY DAVID URREGO BERMUDEZ
C.C. No.1.058.325.493 DE SANTA MARÍA (BOYACÁ)

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1058325493		URREGO BERMUDEZ ANDREY DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 3 No 3 52	SANTA MARIA-BOYACA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-09	2026-09	06940189	9512206232	I	2026/10/22	2026/10/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: SANTA MARIA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 1058325493	URREGO ANDREY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2026/10/14 01:06 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1058325493		URREGO BERMUDEZ ANDREY DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 3 No 3 52	SANTA MARIA-BOYACA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	06940189	9512206232	I	2026/10/22	2026/10/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$280,200
$280,200
$218,900
$218,900
$499,100

2026/10/14 01:06 PM

INFORME PARCIAL N°01 DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No.	CD-AG-USPD-026-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACA NIT: 800.029.386-6 R/LEGAL: RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA C.C. No. 74.280.418 DE GUATEQUE.
CONTRATISTA **CC/ NIT**	ANDREY DAVID URREGO BERMUDEZ C.C. No. 1.058.325.493 DE SANTA MARÍA BOYACÁ
OBJETO DEL CONTRATO	"DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECOLECCIÓN, APROVECHAMIENTO, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACÁ".
SUPERVISOR **CC/ NIT**	BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO C.C No. 1.018.434.016 DE BOGOTÁ
FECHA DE INICIO	15-SEPTIEMBRE-2026
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DEL INFORME	14 DE OCTUBRE DE 2026

REPORTE DEL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
1	Apoyar a la unidad de servicios públicos en la recolección de residuos domésticos.	En el mes de septiembre no se realizó apoyo en dicha actividad.	Anexo
2	Apoyar en la recuperación de zonas de protección del recurso hídrico.	No se realiza apoyo en barrido y limpieza de los canales y cunetas de la PTRS.	Anexo
3	Recibir y realizar el proceso de separación y clasificación del material orgánico, su trituración y ubicarlo dentro de cada una de las camillas respectivas, en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.	Se realiza esta actividad los martes y viernes.	Anexo

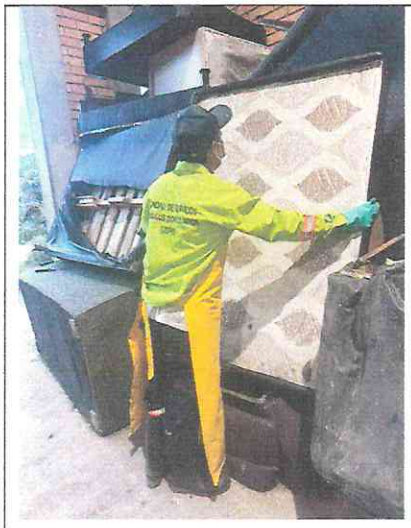
4	Aplicar los insumos necesarios para poder obtener la calidad del abono.	Se realiza esta actividad los martes y viernes, volteo de camas y aplicar cal una vez por semana.	Anexo
5	Trasladar el material dentro de cada una de las camillas, realizar el respectivo volteo semanal y remover dicho material para el proceso correcto del mismo.	Se realiza el volteo de todas las camas semanalmente.	Anexo
6	Realizar el zarandeo del compost y empacar dentro de lonas el material para permitir su traslado a los sitios de depósito de este y realizar el respectivo pesaje.	El material aún está en proceso de descomposición.	Anexo
7	Recibir y realizar el proceso de separación y clasificación del material reciclable (de acuerdo con sus Características) e inservible, realizar el traslado a las respectivas áreas de almacenamiento.	Se realiza esta actividad los martes, miércoles, jueves y viernes.	Anexo
8	Realizar la compactación de los materiales reciclables y disponerlos en las respectivas áreas de almacenamiento, organizar las áreas de trabajo.	Esta actividad se realiza en jornada diurna.	Anexo
9	Disponer el material inservible en el lugar destinado para su almacenamiento, y realizar el respectivo cargue a los vehículos dispuesto para el traslado al punto de disposición final.	Se acumula dicho material para que sea cargado en la jornada diurna.	Anexo

10	Realizar el cargue del material reciclable en los vehículos dispuesto, para su respectiva evacuación.	Material acumulado para salida, aún no existe una cantidad para efectuar venta de este.	Anexo
11	Apoyar el cargue del material inerte que se recoge durante el proceso de tratamiento del orgánico.	Este material se carga en la jornada diurna.	Anexo
12	Realizar la custodia, vigilancia y cuidado de los equipos e instalaciones de la PTRS del Municipio de Santa María.	Se efectúa esta actividad mientras se realiza el proceso de selección y Aprovechamiento, y aseo de la PTRS, durante la jornada nocturna de lunes a viernes.	Anexo
13	Apoyar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, herramientas e instalaciones de la PTRS.	En el mes de agosto no se realizó ningún mantenimiento.	Anexo
14	Apoyar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, herramientas e instalaciones a cargo de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.	Ningún equipo lo ha requerido a la fecha	Anexo
15	Mantener las instalaciones de la PTRS en óptimas condiciones higiénico- sanitarias, realizar jornadas de limpieza una vez culminado el proceso de recepción y clasificación.	Se realiza proceso de fumigación para el control de la mosca cada tres días, barrido de la planta 2 veces por semana y lavado del área de selección de orgánico al finalizar la actividad.	Anexo
16	Apoyar con el personal operativo a la USPD cuando esta lo requiera para el desarrollo de sus actividades.	Se efectúa poda de la PTRS, control de maleza y corte de árboles del área perimetral de la PTRS, apoyo en la disposición final de Residuos en Tunja.	Anexo
17	Apoyar la limpieza de playas (limpieza de los caños Cangrejo, Gema I y II, Castillo, Argentina, y río Batá.	En el mes de septiembre no se programaron actividades de este tipo	Anexo

18	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.	Se realizan las actividades Establecidas y programas en el mes de septiembre.	Anexo
19	Mantener constantemente comunicación con la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.	Se reportan todas las novedades y se lleva registro en la bitácora de la PTRS y Planilla de Control de Equipos.	Anexo
20	Presentar informes parciales de los trabajos realizados, estipulando la fecha, el servicio prestado, el lugar donde prestó el servicio.	Se realiza a través del presente informe, junto con su registro fotográfico	Anexo
21	Informar oportunamente cualquier falla técnica o de mantenimiento que requiera el equipo o herramienta que le es entregada para el ejercicio de su servicio.	A la fecha no se ha presentado dicha situación	Anexo
22	Acatar las observaciones Presentadas por la Entidad Contratante, en especial por las presentadas por el supervisor del contrato.	Se acatan cada una de las directrices dadas por el Contratante.	Anexo
23	Colaborar en las demás actividades que le solicite la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios. Se realiza apoyo en las actividades Requeridas por la USPD.	Se realiza apoyo en las actividades requeridas por la USPD.	Anexo

24	Dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo adoptado por la Administración Municipal.	Se realiza cada una de las actividades con el uso de los elementos de protección personal, con la precaución y experticia que estas requieren, se acatan las instrucciones dadas por el profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo, y del supervisor del contrato.	Anexo
25	Utilizar los elementos de protección personal adecuados según la actividad y de acuerdo los requerimientos exigidos en la normatividad vigente a fin de cumplir satisfactoriamente el objeto contractual.	Se realiza cada una de las actividades con el uso de los elementos de Protección personal, con la precaución y Experticia que estas requieren.	Anexo

Planillas _____, Fotos __X____, CD_____, Otros_____

		
Se realiza orden de material voluminoso en la PTRS	Se recoge basura parte externa PTRS	Se dispone el material inservible en un lugar adecuado

		
Se realiza orden y aseo PTRS	Se diligencia la bitácora.	Se desarman material voluminoso.
		
Se ordena el cartón en su lugar	Se empaca abono triturado.	Se realiza arreglo de orgánico.

Andrey Urrego B

ANDREY DAVID URREGO BERMUDEZ
C.C. No 1.058.325.493 de Santa María Boyacá
Contratista

ELABORÓ	Vo.Bo.
ANDREY DAVID URREGO BERMUDEZ	Andrey Urrego B.
Contratista	
REVISÓ Y APROBÓ	**Vo.Bo.**
BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO	
Supervisor	

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
N° DE CONTRATO	CD-AG-USPD-026-2025	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACÁ** NIT: 800.029.386-6 R/LEGAL: RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA C.C: 74.280.418 DE GUATEQUE - BOYACÁ	
CONTRATISTA CC/ NIT	**ANDREY DAVID URREGO BERMÚDEZ** C.C: 1.058.325.493 EXPEDIDA EN SANTA MARÍA BOYACÁ	
OBJETO	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECOLECCIÓN, APROVECHAMIENTO, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA – BOYACÁ	
SUPERVISOR(A)	BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO C.C: 1.018.434.016 DE BOGOTÁ DIRECTOR USPD	
INTERVENTOR CC / NIT	N/A	
FECHA DE CONTRATO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
FECHA ACTA INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO – 31/DIC/2026	
PRORROGA N°	**Fecha:** N/A	**Plazo:** N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO – 31/DIC/2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREIENTA Y CUATRO PESOS ($10.343.334) M/CTE.	
VALOR ADICIÓN N°	**Fecha:** N/A	**Valor:** N/A
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREIENTA Y CUATRO PESOS ($10.343.334) M/CTE.	
CDP INICIAL	N°202609024	**Fecha:** 11/09/2026
CDP ADICIÓN N°	N° N/A	**Fecha:** N/A
REG.PRESUPUESTAL INICIAL	N°202609027	**Fecha:** 14/09/2026
REG. PRESUP. ADICIÓN N°	N° N/A	**Fecha:** N/A
SUSPENSIÓN N°	**Fecha:** N/A	**Plazo:** N/A
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°	**Fecha:** N/A	**Plazo:** N/A
REINICIO N°	**Fecha:** N/A	**Plazo por ejecutar:** N/A
MODIFICATORIO N°	**Fecha:** N/A	**Asunto:** N/A
ACLARATORIO N°	**Fecha:** N/A	**Asunto:** N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DEL 2026	
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2026	
FECHA PRESENTE ACTA	16 DE OCTUBRE DEL 2026	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

VERIFICACIÓN DE PLANILLA N°1

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2026-09	2026-10-22	$ 280.200
SALUD	2026-09	2026-10-22	$218.900
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Evidencia de verificación:

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANDREY DAVID URREGO BERMUDEZ identificado(a) con CC 1058325493 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: URREGO BERMUDEZ ANDREY DAVID CC 1058325493

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9512206232	06940189	I	2026-10-14	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																	
9512206232	06940189	I	2026-10-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																	

Este certificado se expide el día 2026-10-16 a las 15:10.

2. CUMPLIMIENTO GARANTIAS CONTRACTUALES

TOMADOR: N/A
ASEGURADORA: N/A

DESCRIPCIÓN DE AMPARO	CONDICIÓN/REQUISITO	VIGENCIA		No. POLIZA
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A.	N/A	N/A	N/A
	N/A			
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A			

3. CUMPLIMIENTO DE PERSONAL OFRECIDO EN LA PROPUESTA O CAMBIO DE PERSONAL

NO SE UTILIZO PERSONAL EXTERNO, EL OBJETO DEL CONTRATO FUE CUMPLIDO POR EL MISMO CONTRATISTA.

NOMBRE Y CEDULA	CARGO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
N/A	N/A	N/A

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

DETALLE	DEBITO	CREDITO
VALOR DEL CONTRATO	$ 0	$ 10.343.334
VALOR ADICIONAL	$ 0	$ 0
VALOR ANTICIPO	$ 0	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA	$ 2.900.000	$ 0
VALOR POR EJECUTAR	$ 7.443.334	$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 10.343.334**	**$ 10.343.334**

5. CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS

NO SE REQUIEREN PERMISOS Y LICENCIAS.

6. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O PLAZO CONTRACTUAL

LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO SE CUMPLIERON A CABALIDAD DURANTE EL PERIODO.

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	NO
X	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
LA CONTRATISTA PRESENTÓ INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTRATO, DURANTE EL PLAZO ACORDADO ENTRE LAS PARTES Y REALIZO LA ENTREGA EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

	FÍSICA	PRESUPUESTAL
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	28.04 %	28.04 %
	$2.900.000	$2.900.000

9. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
SE ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES CON EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, CUENTA DE COBRO N°01, NOTA DE RETENCIÓN, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL N°9512206232.			

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

- Se realiza informe de supervisión de acuerdo al informe entregado por el contratista y las actividades ejecutadas por el contratista.
- Se verifica el pago de seguridad social.

Evidencias fotográficas de la supervisión:





Clasificación y reciclaje material aprovechable





Apoyo cargue del compactado





Destapando las bolsas clasificación orgánico







Riego de cal sobre Material Orgánico

Volteo y/o compostaje material Orgánico







Separación de bolsas y clasificación material orgánico

BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO
DIRECTOR USPD
Supervisor

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
DEISY YINETH MARTIN VARGAS	**BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO**	**RUBEN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA**
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Director uspd	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 1

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
N° DE CONTRATO	CD-AG-USPD-026-2025	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACÁ** NIT: 800.029.386-6 R/LEGAL: RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA C.C: 74.280.418 DE GUATEQUE - BOYACÁ	
CONTRATISTA **CC/ NIT**	**ANDREY DAVID URREGO BERMÚDEZ** C.C: 1.058.325.493 EXPEDIDA EN SANTA MARÍA BOYACÁ	
OBJETO	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECOLECCIÓN, APROVECHAMIENTO, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA – BOYACÁ	
SUPERVISOR(A)	BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO C.C: 1.018.434.016 DE BOGOTÁ DIRECTOR USPD	
INTERVENTOR **CC / NIT**	N/A	
FECHA DE CONTRATO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
FECHA ACTA INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO – 31/DIC/2026	
PRORROGA N°	**Fecha:** N/A	**Plazo:** N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO – 31/DIC/2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREIENTA Y CUATRO PESOS ($10.343.334) M/CTE.	
VALOR ADICIÓN N°	**Fecha:** N/A	**Valor:** N/A
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREIENTA Y CUATRO PESOS ($10.343.334) M/CTE.	
CDP INICIAL	N°202609024	**Fecha:** 11/09/2026
CDP ADICIÓN N°	N° N/A	**Fecha:** N/A
REG.PRESUPUESTAL INICIAL	N°202609027	**Fecha:** 14/09/2026
REG. PRESUP. ADICIÓN N°	N° N/A	**Fecha:** N/A
SUSPENSIÓN N°	**Fecha:** N/A	**Plazo:** N/A
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°	**Fecha:** N/A	**Plazo:** N/A
REINICIO N°	**Fecha:** N/A	**Plazo por ejecutar:** N/A
MODIFICATORIO N°	**Fecha:** N/A	**Asunto:** N/A
ACLARATORIO N°	**Fecha:** N/A	**Asunto:** N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DEL 2026	
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2026	
FECHA PRESENTE ACTA	19 DE OCTUBRE DEL 2026	

En la Alcaldía Municipal de Santa María (Boyacá), se reunieron **BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO** en su calidad de Director USPD y Supervisor del Contrato y por la otra parte **ANDREY DAVID URREGO BERMÚDEZ** en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato de N° CD-AG-USPD-026-2025, conforme a lo siguiente:

Que el objeto del contrato se ha ejecutado en un 28.04% y recibido a satisfacción por el municipio de Santa María (Boyacá), según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

Prestación de servicios (Contratación Directa):

ÍTEM	DETALLE	OBSERVACIONES
1	Apoyar a la unidad de servicios públicos en la recolección de residuos domésticos.	En el mes de septiembre no se requirió apoyar a la unidad en dicha actividad.
2	Apoyar en la recuperación de zonas de protección del recurso hídrico.	Esta actividad no se realiza en el periodo de ejecución que se está cobrando.
3	Recibir y realizar el proceso de separación y clasificación del material orgánico, su trituración y ubicarlo dentro de cada una de las camillas respectivas, en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.	Se constató la recepción, separación, clasificación, trituración y disposición del material orgánico en las respectivas camillas de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, de acuerdo con el procedimiento establecido.
4	Aplicar los insumos necesarios para poder obtener la calidad del abono.	Esta labor se desarrolla de acuerdo con lo programado los días martes y viernes con el volteo de camas y aplicar cal una vez por semana.
5	Trasladar el material dentro de cada una de las camillas, realizar el respectivo volteo semanal y remover dicho material para el proceso correcto del mismo.	Se verificó la correcta aplicación de los insumos requeridos durante el proceso de compostaje, favoreciendo la obtención de un abono de buena calidad.
6	Realizar el zarandeo del compost y empacar dentro de lonas el material para permitir su traslado a los sitios de depósito de este y realizar el respectivo pesaje.	El material aún está en proceso de descomposición.
7	Recibir y realizar el proceso de separación y clasificación del material reciclable (de acuerdo con sus Características) e inservible, realizar el traslado a las respectivas áreas de almacenamiento.	Se constató la adecuada separación, clasificación y almacenamiento del material reciclable e inservible, conforme a sus características y lineamientos de manejo.
8	Realizar la compactación de los materiales reciclables y disponerlos en las respectivas áreas de almacenamiento, organizar las áreas de trabajo.	Esta actividad se realiza en jornada diurna el contratista apoya en la organización de las áreas de trabajo en caso de requerirse.
9	Disponer el material inservible en el lugar destinado para su almacenamiento, y realizar el respectivo cargue a los vehículos dispuesto para el traslado al punto de disposición final.	Se verificó la correcta disposición del material inservible en el sitio establecido y el apoyo en el cargue de los vehículos para su traslado a disposición final.
10	Realizar el cargue del material reciclable en los vehículos dispuesto, para su respectiva evacuación.	Material acumulado para salida, aún no existe una cantidad para efectuar venta de este.
11	Apoyar el cargue del material inerte que se recoge durante el proceso de tratamiento del orgánico.	Este material se carga en la jornada diurna.
12	Realizar la custodia, vigilancia y cuidado de los equipos e instalaciones de la PTRS del Municipio de Santa María.	Se verificó el cumplimiento de las labores de custodia, vigilancia y cuidado de los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.
13	Apoyar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, herramientas e instalaciones de la PTRS.	En el mes de septiembre no se realizó ningún mantenimiento.
14	Apoyar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, herramientas e instalaciones a cargo de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.	Hasta la fecha no se recibe ningún reporte de mantenimiento de los equipos.
15	Mantener las instalaciones de la PTRS en óptimas condiciones higiénico- sanitarias, realizar jornadas de limpieza una vez culminado el proceso de recepción y clasificación.	Se realiza proceso de fumigación para el control de la mosca cada tres días, barrido de la planta 2 veces por semana y lavado del área de selección de orgánico al finalizar la actividad.
16	Apoyar con el personal operativo a la USPD cuando esta lo requiera para el desarrollo de sus actividades.	Se efectúa poda de la PTRS, control de maleza y corte de árboles del área perimetral de la PTRS, apoyo en la disposición final de Residuos en Tunja.
17	Apoyar la limpieza de playas (limpieza de los caños Cangrejo, Gema I y II, Castillo, Argentina, y río Batá.	En el mes de septiembre no se programaron dichas actividades en las que se requiera el apoyo del contratista.

18	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.	Se realizan las actividades Establecidas y programas en el mes de septiembre.
19	Mantener constantemente comunicación con la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.	Se reportan todas las novedades y se lleva registro en la bitácora de la PTRS y Planilla de Control de Equipos.
20	Presentar informes parciales de los trabajos realizados, estipulando la fecha, el servicio prestado, el lugar donde prestó el servicio.	Se verificó la presentación oportuna de los informes de actividades, relacionando las labores ejecutadas, fechas y lugares de prestación del servicio.
21	Informar oportunamente cualquier falla técnica o de mantenimiento que requiera el equipo o herramienta que le es entregada para el ejercicio de su servicio	Hasta la fecha no se ha presentado ninguna falla técnica que requiera mantenimiento.
22	Acatar las observaciones Presentadas por la Entidad Contratante, en especial por las presentadas por el supervisor del contrato.	Se constató que el contratista atendió las observaciones e instrucciones impartidas por la supervisión y por la Entidad Contratante, dando cumplimiento a las recomendaciones realizadas.
23	Colaborar en las demás actividades que le solicite la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios. Se realiza apoyo en las actividades Requeridas por la USPD.	Se realiza apoyo en las actividades requeridas por la USPD.
24	Dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo adoptado por la Administración Municipal.	Se evidenció el cumplimiento de las políticas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado por la Administración Municipal.
25	Utilizar los elementos de protección personal adecuados según la actividad y de acuerdo los requerimientos exigidos en la normatividad vigente a fin de cumplir satisfactoriamente el objeto contractual.	Se verificó el uso adecuado y permanente de los elementos de protección personal durante la ejecución de las actividades, conforme a la normatividad vigente y a los riesgos asociados a cada labor.

VALOR TOTAL A PAGAR: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000) M/CTE

NOTA. El recibo de lo anterior objeto del contrato no exonera al supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los bienes y/o servicios contratados.

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Santa María (Boyacá) a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO
Director USPD
Supervisor

Andrey David Urrego B.
ANDREY DAVID URREGO BERMÚDEZ
C.C: 1.058.325.493 DE SANTA MARÍA (BOYACÁ)
Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
DEISY YINETH MARTIN VARGAS	**BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO**	**BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO**
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Director USPD	Cargo: Director USPD
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

ACTA DE PAGO PARCIAL N° 1

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
N° DE CONTRATO	CD-AG-USPD-026-2025	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACÁ** NIT: 800.029.386-6 R/LEGAL: RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA C.C: 74.280.418 DE GUATEQUE - BOYACÁ	
CONTRATISTA **CC/ NIT**	**ANDREY DAVID URREGO BERMÚDEZ** C.C: 1.058.325.493 EXPEDIDA EN SANTA MARÍA BOYACÁ	
OBJETO	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECOLECCIÓN, APROVECHAMIENTO, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA – BOYACÁ	
SUPERVISOR(A)	BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO C.C: 1.018.434.016 DE BOGOTÁ DIRECTOR USPD	
INTERVENTOR **CC / NIT**	N/A	
FECHA DE CONTRATO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
FECHA ACTA INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO – 31/DIC/2026	
PRORROGA N°	**FECHA:** N/A	**PLAZO:** N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO – 31/DIC/2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREIENTA Y CUATRO PESOS ($10.343.334) M/CTE.	
VALOR ADICIÓN N°	**FECHA:** N/A	**VALOR:** N/A
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREIENTA Y CUATRO PESOS ($10.343.334) M/CTE.	
CDP INICIAL	N°202609024	**Fecha:** 11/09/2026
CDP ADICIÓN N°	N° N/A	**Fecha:** N/A
REG.PRESUPUESTAL INICIAL	N°202609027	**Fecha:** 14/09/2026
REG. PRESUP. ADICIÓN N°	N° N/A	**Fecha:** N/A
SUSPENSIÓN N°	**Fecha:** N/A	**Plazo:** N/A
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°	**Fecha:** N/A	**Plazo:** N/A
REINICIO N°	**Fecha:** N/A	**Plazo por ejecutar:** N/A
MODIFICATORIO N°	**Fecha:** N/A	**Asunto:** N/A
ACLARATORIO N°	**Fecha:** N/A	**Asunto:** N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DEL 2026	
FECHA PRESENTE ACTA	19 DE OCTUBRE DEL 2026	

En la Alcaldía Municipal de Santa María se reunieron **RUBÉN DARÍO GONZALEZ GARCÍA** en calidad de Alcalde Municipal y representante legal del municipio de Santa María (Boyacá), **BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO** en su calidad de Director de la Unidad y Supervisor del Contrato y **ANDREY DAVID URREGO BERMÚDEZ** Contratista, con el fin de celebrar la presente acta parcial de acuerdo al siguiente por menor:

RESUMEN DEL CONTRATO

DETALLE	PERIODO	DEBITO	CREDITO
VALOR DEL CONTRATO	14-SEP-2026 AL 31-DIC-2026	$ 0	$ 10.343.334
VALOR ANTICIPO	N/A	$ 0	$ 0
VALOR ADICIONAL	N/A	$ 0	$ 0
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N°1	N/A	$ 0	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA	15-SEP-2026 AL 14-OCT-2026	$ 2.900.000	$ 0
VALOR POR EJECUTAR	15-OCT-2026 AL 31-DIC-2026	$7.443.334	$ 0
SUMAS IGUALES		**$ 10.343.334**	**$ 10.343.334**

Que el Contratista ANDREY DAVID URREGO BERMÚDEZ, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, conforme a las planillas N° 9512206232.

Así mismo cumple y adjunta informe de ejecución del contrato y factura electrónica o cuenta de cobro N° 1.

PAGAR LA SUMA DE: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000) M/CTE

No siendo otro el objeto, se firma en Santa María (Boyacá) a los diecinueve (19) días del mes de octubre del 2026.

RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA
Alcalde Municipal

BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO
DIRECTOR USPD
Supervisor

Andrey Urrego B.
ANDREY DAVID URREGO BERMÚDEZ
C.C: 1.058.325.493 de Santa Maria (Boyacá)
Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
DEISY YINETH MARTIN VARGAS	**BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO**	**RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA**
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Director uspd	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

Santa María (Boyacá), 19 de octubre del 2026.

ERIKA MARCELA DÍAZ VARGAS
Tesorera Municipal
Santa María-Boyacá

Ref.: AUTORIZACIÓN DE PAGO

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito adelantar el procedimiento de pago o desembolso por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000) M/CTE**, por concepto de **PAGO PARCIAL N°1**, con base en la siguiente información:

N° DE CONTRATO	CD-AG-USPD-026-2025
OBJETO	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECOLECCIÓN, APROVECHAMIENTO, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA – BOYACÁ
CONTRATISTA CC/ NIT	**ANDREY DAVID URREGO BERMÚDEZ** C.C: 1.058.325.493 EXPEDIDA EN SANTA MARÍA BOYACÁ

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CODIGO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR COMPROMETIDO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO DEL RUBRO
202609027	2.3.2.02.009.30 1.3.2.3.11	Servicios de implementación del Plan de Gestión _integral de Residuos Solidos PGIRS / OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$10.343.334	$0	**$ 2.900.000**	$7.443.334

Atentamente,

RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA
Alcalde Municipal

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
DEISY YINETH MARTIN VARGAS	**BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO**	**ERIKA MARCELA DÍAZ**
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Director uspd	Cargo: Tesorera Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.